

Provision de los Señores Justicias Capitulares desta  
Villa de Ambleros a diez y seis de  
Enero de mil ochocientos y veinte: Ante los señores  
Antonio Navegas y don Juan Guillen Al-  
caldes ordinarios de terminacion de Medina, y An-  
tonio Sanchez Residores y de mi el Com.º.  
comparecio Juan Lopez Loro Seco ido p.  
Prox. hi dice que ha oido y visto el contenido  
de un año, al qual se le instruyo de su voluntad  
quien entendido lo acepto y juro segun  
dho. cumplia bien y fielmente. consultan-  
do y tomando el asuinto q. se conser-  
vase en este Ayuntamiento. quedo admitido  
al uso y ejercicio de su empleo: como  
q. se conchuyo este acto q. de todo se fir-  
man los q. saben de q. dho. fe =

Antonio Navegas  
Juan Guillen  
Antoni  
Loro Negatado  
Superior

